



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD C - NARANJAL

DR. JOSÉ MARÍA PALAU DUARTE, MSC.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0968593330001



Introducción

La Seguridad Social es un tema de suma importancia a nivel Nacional, de tal manera que en los últimos años vemos como cada vez se van encaminando nuevas políticas orientadas a brindar una atención integral en temas de Seguridad Social, involucrando a nuevos sectores antes desprotegidos o desprovistos de estos servicios, como son las amas de casa, sectores informales, cónyuges e hijos menores de los afiliados, también se garantiza la atención obligatoria y gratuita de emergencia a aquellos que no son afiliados, de igual manera se incrementaron las prestaciones a aquellos que gozan de afiliación voluntaria sin dependencia laboral.

A nivel local también se han gestionado e implementado el fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud en coordinación con los diferentes actores como instituciones públicas y privadas, también se han realizado muchas mejoras en cuanto a infraestructura, equipamiento, capacitación del talento humano, etc.

En cuanto al cantón Naranjal la seguridad social es un actor importante en lo que a salud se refiere, en noviembre del 2011 se construyó el Centro de Salud C - Naranjal, además cuenta con seis dispensarios del Seguro Social Campesino, que brindan atención de calidad con calidez a 34280 afiliados/derechohabientes por año.

Una población en constante crecimiento, demanda cada vez más y mejores servicios de salud, con mayores coberturas, mayor infraestructura, equipamiento y personal capacitado, de tal manera que es preponderante que los servicios de salud crezcan junto a su población, por lo que es menester elaborar un adecuado análisis que tome en consideración toda la problemática de salud a nivel local, regional y nacional, para ubicarnos en el escenario real de la situación del cantón, de ésta manera poder plantear las estrategias y propuestas adecuadas para solventar los principales problemas de salud de la población.

Resumen Ejecutivo

El CSC - Naranjal es un Centro del IESS de primer nivel de atención *tipo C, de ocho horas de atención* según la tipología del Ministerio de Salud Pública organismo rector en temas de salud en la República del Ecuador, el Centro de Salud C - Naranjal da cobertura al cantón Naranjal con todas sus parroquias (Taura, San Carlos, Santa Rosa de Flandes, Jesús María) y Naranjal propiamente dicho como cabecera cantonal, además por proximidad y tiempo isócrono de aproximadamente 30 minutos llegan de otros cantones como Balao y Tenguel, que en total suman una población general de **116319 habitantes** de los



cuales **12712** se encuentran **afiliados** al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) lo que corresponde al **9.1% de la población general**. La mayoría de la población se mantienen en igualdad de géneros de distribución, 47% mujeres. La mayoría de la población está ubicada en el cantón Naranjal 39,8 % y en la Parroquia Taura, un 10.7 %. La población posee una tasa de crecimiento del 3.5 % cada 10 años. La población crece mayoritariamente en el cantón Naranjal y la parroquia Taura.

Siendo el Centro de Salud C - Naranjal un Centro del primer nivel, durante el año 2017 se gestionó muchas actividades orientadas al fomento y prevención de las enfermedades, de igual manera se impulsó y motivo la participación ciudadana y social con actores comunitarios y dirigentes sociales, al igual que con algunas autoridades del cantón, de igual manera se gestionó la adquisición de medicamentos e insumos para la población requirente, así como la implementación de las políticas institucionales del Seguro Social, y varios proyectos provinciales como programa de articulación provincial de la clínica del pie diabético, centro de derivaciones de emergencias, entre otros. También se cumplió con los compromisos establecidos en el Programa Anual de Compras (PAC) para el periodo 2017.

Se socializaron las políticas de la Red Pública Integral de Salud, así como otras políticas de emergencias y contingencias para casos puntuales como el chikungunya, H1N1, y demás políticas del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

1. Cobertura Institucional

La Cobertura del CSC – Naranjal es de 34,280, los mismos que están por 17,857 mujeres y 16,423 hombres.

2. Logros alcanzados

IMPLEMENTACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN TIPOLOGIA

Uno de los logros del CSC - Naranjal, fue la implementación de dependencia según la tipología como son: Nutrición y Dietética, Psicología Clínica y Obstetricia.

Con la dependencia de Nutrición se logró que los pacientes con enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión lleven un mejor estilo de vida al mantener una dieta adecuada, además los usuarios del Centro de Salud con trastornos de nutrición pueden también mantener un régimen dietético adecuado.

En lo que respecta a Psicología, al implementar esta dependencia se está trabajando en la salud mental de los pacientes en general.

Con el área de Obstetricia se ha logrado manejar pacientes embarazadas desde la primera semana de gestación para llevar correcto controles de su estado.

En este cuadro se puede evidenciar las atenciones que se han realizado de las nuevas dependencias, siendo que nutrición y dietética se empezó atender desde el mes de noviembre, Obstetricia y Psicología desde el mes de abril.

ESPECIALIDADES	PRIMERAS CONSULTAS EN EL AÑO	SEG. SALUD	VOLUNTAR.	CONYUGE	MENOR 18 AÑOS	JUBILD.	S.S.C.	MONTEPIO	TOTAL
NUTRICION Y DIETETICA	28	98	7	12	111	14	10	2	254
OBSTETRICIA	26	1,509	38	228	308	10	526	10	2,629
PSICOLOGIA	118	300	17	13	610	20	63	13	1,036

FOTOS



Consultorio de Nutrición y Dietética



Consultorio de Psicología



Consultorio de Obstétrica

Otro de los logros es la ampliación de horario de medicina general y odontología de lunes a sábado de 06:00 am a 20:30 pm. Las ampliaciones de medicina general y odontología se realizaron por la demanda de pacientes que se tenía para estas dependencias, atención de enfermedades que podrían ser tratadas dentro del CSC - Naranjal y de esta manera descongestionar los centros de segundo o tercer nivel de complejidad.

3. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud.
- Incrementar la eficiencia operacional.
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

4. Ejecución programática y presupuestaria

En el año 2017, el presupuesto del Centro de Salud C – Naranjal se ejecutó en base a las necesidades Institucional, dentro de los cuales tenemos los grupos de gastos que son Gasto de personal, el mismo que fue para el pago del personal tanto medico como administrativo, así también el de Bienes y Servicios de Consumo dentro de los cuales están los servicios básicos, compra de medicinas e insumos médicos, y todo los consumo corriente del Centro de Salud, además Otros Gastos Corrientes de los cuales están las tasas generales que se cancelan para el normal funcionamiento, dentro de Trasferencia y Donaciones Corrientes se canceló el pago del pediatra cubano que venía laborando en la parte médica



y en el de Bienes de larga duración se adquirió equipamiento médico, mobiliario, computadoras y telefonía IP, los mismos que son necesario para la atención a los afiliados.

A continuación el detalle de los gastos por grupo: Explicar en palabras como se realizó la ejecución presupuestaria en el 2017

TIPO DE GASTO	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	\$ 471,765.73	\$ 470,182.85
Bienes y Servicios de Consumo	\$319,311.20	\$314,446.83
Otros Gastos Corrientes	\$650.00	\$537.34
Transferencia y Donaciones Corrientes	\$15,366.36	\$15,366.36
Bienes de Larga Duración	\$139,925.00	\$29,774.12
Gasto Total	\$947,018.29	\$830,307.80

5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	149	\$224,248.63
Catálogo Electrónico	209	\$100,580.10

6. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

En el Centro de Salud C- Naranjal se realizó auditoría interna de la Contraloría General del Estado, con respecto a los **“A los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los Contratos de Adquisición de Bienes y Servicios; Registro, Utilización y Destino; y, a la recepción, Control y Entrega de Medicinas en Farmacia en la Unidad de Atención Ambulatoria de Naranjal Actual Centro de Salud C-Naranjal”**, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de agosto de 2016. Informe General Provisto por la Contraloría General del Estado DAI-AI-0205-2017. Debido a esto tenemos las siguientes recomendaciones:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	<p>Al Director del Centro de Salud C-Naranjal del IESS:</p> <p>1.- Supervisará las labores de la Responsable de Compras Públicas de esa unidad médica, a fin de que publique mensualmente en el Portal de Compras Públicas del SERCOP, mediante la herramienta "Publicación de ínfima cuantía", todos los procesos realizados por ínfima cuantía, con la finalidad de transparentar los procesos de compra realizados en la unidad médica.</p>	<p>DTCS"C"N, indica que mediante memorando No. IESS-CSC-NA-2017-0513, la responsable de compras públicas comunica que se cumple con recomendación en forma mensual, mediante la herramienta "Publicación de ínfima cuantía". Anexo 1.</p> <p>DPG, traslada a conocimiento las acciones ejecutadas por esa Unidad Médica.</p>	Estado A
Contraloría General del Estado	<p>Al Director del Centro de Salud C-Naranjal del IESS:</p> <p>2.- Dispondrá a la Responsable de Compras públicas, incluir en las órdenes de compra las fechas de expedición y de recepción por parte del proveedor; y, a la Responsable de Contabilidad, que en el control previo al pago, verifique que dichas fechas consten en las órdenes de compra.</p>	<p>DTCS"C"N, indica que mediante memorando No. IESS-CSC-NA-2017-0508 y IESS-CSC-NA-2017-0513, se da a conocer que las órdenes de compra incluyen las fechas de expedición y de recepción por parte del proveedor y que en el área de contabilidad se verifica dichas fechas para el pago correspondiente. Anexo 2.</p> <p>DPG, traslada a conocimiento las acciones ejecutadas por esa Unidad Médica.</p>	Estado A

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al Director del Centro de Salud C-Naranjal del IESS:</p> <p>3.- Emitirá las directrices para la realización de constataciones físicas de las existencias de medicinas en el área de Farmacia, por lo menos una vez al año.</p>	<p>DTCS"C"N, indica que mediante memorando No. IESS-CSC-NA-2016-010-DT, el doctor Jorge Olaya, da directrices al responsable de farmacia para su cumplimiento. Anexo 3.</p> <p>DPG, traslada a conocimiento las acciones ejecutadas por esa Unidad Médica.</p>	<p>ESTADO A</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al Director del Centro de Salud C-Naranjal del IESS:</p> <p>4.- Dispondrá y vigilará que la Responsable de Contabilidad, en forma conjunta con la Responsable de Farmacia, programen la realización de constataciones físicas periódicas a las existencias de medicinas, por lo menos una vez al año, dejando constancia en las respectivas actas las novedades y resultados de dicho procedimiento, situación que permitirá conciliar el inventario físico valorado con la información contable, lo que asegurará el funcionamiento del control interno.</p>	<p>DTCS"C"N, indica que mediante memorandos Nos. IESS-CSC-NA-2017-0508-M y IESS-CSC-NA-2017-0517-M, las responsables de las áreas informan que se han realizado constataciones físicas periódicas a las existencias de medicinas, por lo menos una vez al año, dejando constancia en las respectivas actas las novedades y resultados. Anexo 4.</p> <p>DPG, traslada a conocimiento las acciones ejecutadas por esa Unidad Médica.</p>	<p>ESTADO A</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al Director del Centro de Salud C-Naranjal del IESS:</p> <p>5.-Dispondrá a la Responsable del manejo del sistema MIS/AS-400, proceda a individualizar los inventarios de medicinas en Farmacia, cada vez que se produzcan cambios de la Responsable de dicha área.</p>	<p>DTCS"C"N, indica que mediante memorando No. IESS-CSC-NA-2017-0509-M, la responsable informa que no se han dado cambios con la persona de farmacia.</p> <p>DPG, traslada a conocimiento las acciones ejecutadas por esa Unidad Médica.</p>	<p>Estado A</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al Director del Centro de Salud C-Naranjal del IESS:</p> <p>6.- Insistirá a la Directora Provincial del IESS en Guayas, el traslado administrativo o la contratación de personal para el cumplimiento de labores administrativas y financieras que permitan la separación de funciones incompatibles y rotación de tareas en esa unidad médica.</p>	<p>DTCS"C"N, indica que mediante memorandos Nos. IESS-CSC-NA-2016-1129-M y IESS-CSC-NA-2017-0259-M, solicitó al Nivel Central la contratación de una oficinista, lo que permitirá la separación de funciones. Anexo 6.</p> <p>DPG, traslada a conocimiento las acciones ejecutadas por esa Unidad Médica.</p>	<p>Estado B</p>
---------------------------------------	--	---	-----------------